

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 096

En Tucapel, a 09 de Agosto de dos mil diez y nueve, siendo las 8.35 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, Don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, don Bernardo Paredes Paredes, Director de Tránsito, don Fernando Riva y el Sr. Héctor Salamanca Soto, Teniente de Carabineros de la Comuna de Tucapel.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Presentación Teniente de Carabineros sobre acciones preventivas, fiscalización y controles sobre comercio ambulante, tránsito y otras de interés común
4. Informe del ingreso de recursos afectados FIGEM 2019 y modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°985 del 31 de julio de 2019 al N°1016 del 07 de Agosto de 2019. y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°39 del 09.08.2019 la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 02 al 08 de agosto de 2019.
- Memo N°193 del 06.08.2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales solicitando acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°155 del 02.08.2019 de la jefa (s) OTEC, OMIL y Fomento Productivo por el cual da respuestas a consultas de la concejala Tania Villalobos
- Memo N°192 del 06.08.2019 del Director de Administración y Finanzas por el cual informa sobre la deuda exigible de la Municipalidad de Tucapel correspondiente al segundo trimestre del año 2019

2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el día viernes 02 al día 08 de Agosto 2019.

Viernes 02, estuvo en concejo Municipal, a continuación se reunió por la Ley del Lobby con la asociación de carreristas de Huépil, posteriormente con la Directiva de apoderados de la orquesta Big-Bang, más tarde se reúne en Concepción con el Intendente y la Directora Regional de Turismo por el lanzamiento del programa atletismo familiar. Hace dos semanas y media se hizo entrega de terrenos al Comité de vivienda "Por Nuestros Hijos" en Tucapel, comenta que fue un proceso bastante complejo, puesto que había que hacer una activación de todos los roles del terreno, posteriormente hacer una subdivisión y finalmente llegar a la transferencia de terreno; Comenta los vecinos lo agradecieron mucho y compartiendo con ellos esta alegría se les entregó un premio que otorgó SERNATUR y que imagina lo disfrutaron en familia.

Lunes 5, asistió a reunión con el comité Tradiciones Criollas de Tucapel, se refiere a un comodato en la cancha de carreras, posteriormente audiencia Ley del Lobby con la Corporación Vial S.A. sobre un material que no contamina al medio ambiente y puede utilizarse en calles puesto que en el verano existe mucho polvo; estuvo también en una reunión extraordinaria con un curso de manipulación que se hizo en conjunto con algunas damas de Polcura, Camanchaca y el Municipio por varias horas la que fue una experiencia muy interesante.

Martes 6, sostuvo audiencias en la localidad de Tucapel, recibiendo a personas y muchos dirigentes comunitarios; el mismo día a las 17:30 hrs. reunión con el Comité Ramaderos de la localidad de Tucapel.

Miércoles 7, reunión con encargado de pavimentación del Seremi de la vivienda, Don Giuseppe Captain indicándole nuestras intenciones de priorizar la pavimentación en la localidad de Trupán.

Jueves 8, reunión con Seremi de Transporte, Don Jaime Aravena, indica que no está de acuerdo con la estadística que ha presentado en dos oportunidades el Ministerio de Transporte, en relación a que los flujos no dan para instalar semáforos en Avda. Ecuador con Avda. Linares; nos informaron que él estaba dispuesto a revertir la situación si es que había un informe detallado de accidentabilidad en el sector, como también recomendó conversar con la SIAT, para lo cual durante la tarde se reunió con el General Medina, Jefe de la Octava zona de Carabineros, explicando este tema y otros que tienen que ver con la priorización del Reten de Tucapel y la Tenencia Huépil, para poder ser refaccionada, ojala durante el próximo Año. También tuvo una reunión con el Director Regional de Vialidad, donde se habló básicamente de los pavimentos económicos, hoy día ellos tienen mucha restricción por parte de la Contraloría respecto a esto, muchas veces la Contraloría los ha cuestionado por haber repartido al azar, entonces ahora tienen algunas exigencias, entre ellas el ancho del camino debe ser de 11 metros, tener sedes vecinales entre otras, en definitiva está más complejo que antes, pero están dispuestos hasta el próximo año para favorecernos con pavimento económico. El Concejal Henríquez consulta a que se refiere con refaccionar el Reten de Tucapel. El Sr. Alcalde explica que hay un convenio entre el Ministerio de Hacienda y Gobierno Regional y prácticamente Carabineros en que hay varios Proyectos y uno de ellos es la Tenencia de Huépil y el Reten de Tucapel. Lo que explico el General Medina es que ellos a veces conservan algunos lugares, amplían, refaccionan; en definitiva, hacer más eficiente el monto que está aprobado por Hacienda, que muchas veces es bastante exagerada. En el caso de Tucapel habría reconstrucción y es posible que también en el caso de Huépil. Informa que hay una fecha de programación de varios Años y él tiene hoy día una reunión con el Secretario de Obras Públicas, donde van a recorrer en forma aérea todos los lugares y para él es importante el tema de Tucapel y Huépil, quiere refaccionar eso porque el día de mañana potencialmente puede tener rango de Sub-Comisaria. Lo que no sabemos si se va a ejecutar en uno o dos años más pero sí sabemos que el proyecto no solo está con idea, sino que está con RS y eso le da un calendario de dos Años y hoy día se nos está priorizando y nos aseguró mejorar la dotación en Tucapel. El Concejal Henríquez, comenta que a eso quería llegar, porque si se solicita mayor dotación, y él lo ha comentado muchas veces en el concejo, también cuando partió el Consejo de Seguridad; que la infraestructura del Retén de Tucapel está en precarias condiciones y en más de alguna oportunidad solicitó en el consejo de seguridad si se podría trabajar a través del Municipio para mientras tanto ir solventando estos gastos en apoyo al Reten de Tucapel, para que mejoren sus baños, sus dormitorios, porque si se está solicitando mayor dotación de personal y eficiencia a Carabineros, se le debe entregar mejor bienestar.

Sr. Alcalde, indica que está de acuerdo, invita a un análisis en la presentación presupuestaria que se verá más adelante en esta misma reunión.

3. Presentación del Teniente de Carabineros Sobre acciones preventivas, fiscalización y controles (Principalmente comercio ambulante y tránsito)

El Teniente Héctor Salamanca Soto, informa que en lo que va del Año, con respecto al comercio ambulante, siempre hay llamados, y si bien ellos fiscalizan a las personas que realizan el comercio ambulante fuera de los horarios, son personas que no son de la Comuna, la gran mayoría tiene un amplio prontuario policial, al momento de controlar nos encontramos que tienen antecedentes policiales, no necesariamente condenas, pero sí detenciones, han estado 12, 13 veces detenidos, por diferentes delitos, además el problema que a ellos se les presenta es que tratan de sacarlos de la Comuna, pero al momento de cursarles la infracción y retenerles las especies que andan trayendo es dónde se guardan, en el recinto policial no se tiene un lugar para ir acumulando las especies. En la Tenencia por un procedimiento policial del Año 2017, por robo de cable de cobre, se mantienen 210 kilos de alambre acumulados, primero porque la fiscalía no lo recibe, ya que tampoco tienen espacio en Yungay, no hay corralones Municipales, para poder entregarlo, y solamente es acumulación de especies, en la Tenencia ni Retenes tiene espacio, por la infraestructura que mantienen los destacamentos.

Con respecto a los controles vehiculares y controles de identidad, a la fecha se realizan diversos controles en diferentes puntos de las localidades y comuna en general. Cómo se focalizan?, por ejemplo, en base a un delito en una x intersección, se implementan controles vehiculares y de identidad, se geo-referencian y se focalizan los delitos y en base a esa geo-referenciación, incrementamos los recursos, si bien Huépil mantiene alrededor de 80 casos policiales, entre detención, delitos, en lo que va del Año; no es comparable con Los Ángeles, Paillihue o Centenarios que a la fecha, Los Ángeles tiene 3000 casos de denuncias de delitos etc., en comparación acá que hay 80 y fracción, en Polcura hay casi 30 casos, en Trupán 28, en Tucapel 50 casos. Lo más conflictivo acá en la Comuna es Tucapel y Huépil, denuncias que se han revisado, por ejemplo se sabe dónde se vende droga, acá en Huépil se tienen identificadas las personas, pero lamentablemente como servicio público, no se puede llegar y entrar a un domicilio que vende droga, sacarlos y llevarlos detenidos, es una detención totalmente ilegal y arbitraria; la misión de Carabineros es, por ejemplo, tomar la denuncia realizada por algún vecino o vecina y esta presentarla como denuncia anónima a la Fiscalía, la Fiscalía da una orden de investigar, ya sea a la SIP o a la OS7. La semana pasada estuvo la OS7 acá en Las Palmas, en dos oportunidades; por último, se están realizando acciones en base a

los denuncios que se han presentado, dando la dirección exacta donde está la venta o tráfico de droga y tomando detenido a la persona que trae droga, que en este caso es una persona de Yungay con otra muy conocida de acá, que está detenida en este momento.

El **Sr. Alcalde** indica, que como cuerpo colegiado, estamos al tanto de lo difícil que es manejar el tema penal, tanto en nuestra Comuna como en nuestro País, es por eso que independiente de agradecerle esas acciones, hoy día la intención más importante de este Concejo, era ver como se está manejando el tema sobre el comercio ambulante. El Sr. Alcalde dice que compartirá una opinión que a lo mejor no representa el pensamiento por todos los concejales. El argumento de no tener donde dejar las especies no es presentable ante la comunidad, si se pide a la Municipalidad hacer un convenio para dejar las especies en los corralones donde está la bodega municipal, se acaba el problema, porque la gente ve pasar a estas personas vendiendo ilegalmente en lugares que la ordenanza lo restringe.

El **Teniente** señala que por lo mismo, en cuanto al tema de los vehículos, en cuatro oportunidades se le ha oficiado a la Municipalidad que tengan los corralones Municipales de lo cual el año pasado, mediante un oficio, manifestaron que lo iban hacer, a la fecha todavía no se ha cumplido.

El **Sr. Alcalde**, afirma que los Corralones Municipales se encuentran ubicados en Diego Portales, es la bodega Municipal y se va a habilitar un espacio para el decomiso de las especies. Desde su punto de vista y lo dice con mucha franqueza, resulta inentendible para la comunidad, que muchas veces los camiones pasan frente a la Tenencia o al lado de los retenes, vendiendo. Otro tema que resulta inexplicable, es la forma como se estaciona la gente, entre calle Diego Portales y avda. Ecuador, es tanto el desorden de cómo se estacionan que pareciera un pueblo sin Ley; Se han instruido funciones a los inspectores Municipales pero ellos no tienen las atribuciones necesarias, por lo tanto se necesita fuerte el apoyo de Carabineros.

El **Concejal Córdova**, menciona que había pedido esta asistencia del Teniente hace bastante tiempo, porque acá se aprobó una ordenanza Municipal en el Año 2017. la cual se le entregó una copia a la Tenencia y a los Retenes, para que todos tuvieran conocimientos de que se trataba esa ordenanza. Indica además que siempre llama porque esta ordenanza se hizo para normar el comercio ambulante, porque andan todos los días casi hasta las 24:00 horas, los fines de semana son casi siempre los mismos vehículos que andan dando vueltas acá en Huépil por lo menos y algunos comerciantes de Polcura y Trupán, le ha llamado y son casi los mismos, entonces a veces va a la Tenencia de Huépil, conversa con el carabinero de turno y la respuesta es que el Furgón anda en un procedimiento, sin ir más lejos, un día se encontraba en la Petrobras y vio a un camión $\frac{3}{4}$ que anda con dos hombres golpeando las puertas, está claramente en la ordenanza Municipal, que el vehículo puede transitar pero no puede detenerse ni vender por las vías MOP, que son las calles Linares, Ecuador, San Francisco y Yungay, este señor del camión discutió con un comerciante y lo trato mal porque él le dijo que no podían andar vendiendo por ahí, entonces se llamó a la Tenencia como 5 veces y nadie respondió, fue personalmente como a las 13: 00 hrs. un día viernes no recuerda la fecha exacta pero fue los primeros días de Abril y al parecer estaban almorzando; porque estaban al lado de la guardia, les dijo lo que pasaba y le dijeron que mandarían al furgón, regresó al lugar porque también andaba trabajando, pasó media hora, el camión ahí y Carabineros no se presentó. Entonces son cosas que él vio y la denunció con base y argumento. Después conversó con un amigo oficial y le dijo cuándo ocurran estas situaciones, tómales fotos, incluso le dio un teléfono de denuncias del Ministerio del Interior y le dijo que él llamaba y en 25 a 30 minutos le daban respuesta, porque esto va directamente del Ministerio del Interior al General de Zona y de ahí a la Prefectura, luego de ellos a sus Comisarias o Tenencias que correspondan pero tiene que dar una respuesta en media hora y él no lo ha hecho. Pero como dice acá el Alcalde hemos tenido discusión porque la Ordenanza no se ha cumplido en nada y los que quedan mal son los concejales y el Alcalde que, como autoridad aprueba una ordenanza y nadie la respeta. Lo otro, estos hombres que andan vendiendo puerta a puerta escobillones, ollas, etc. y, como dice el Teniente que tienen prontuario, la gente ha comentado que marcan las casas, son soplones o buscan casas desocupadas que estén sin sus dueños, hace unos días hubo un robo bastante grande en una casa en Tucapel. Entonces, comparte lo que dice el Alcalde, que es una excusa el decir que no hay un lugar donde guardar las especies requisadas; acá esta toda la voluntad y apoyo del Municipio, se ha conversado. Se sabe que la dotación es poca, pero a veces los vehículos pasan frente a la Tenencia, por el sector del estadio, por ejemplo.

El Teniente consulta, si se detiene algún vehículo, un camión por ejemplo ¿igual se deja en corralón Municipal?

El Sr. Alcalde señala al respecto que si el procedimiento lo amerita, igual se deja en corralón Municipal.

Hace uso de la palabra el Concejal Mardones, agradece a la persona que acompaña como oyente y referente al tema de los delitos, en este caso robo, que ha sido tema permanente de preocupación, de ver y corroborar una vez más la escases de personal policial, estamos consciente, pero la comunidad no lo percibe de esa forma, ayer estando en un programa de radio llegó la persona que hoy nos acompaña en la sala, con una impotencia extraordinaria, porque se ha visto afectada en más de una ocasión, donde le han robado sus pertenencias, y lo que es más grave, es que todos saben quiénes son los autores de estos robos, la comunidad es pequeña, por lo tanto están plenamente identificados, pero no se sabe a dónde va el procedimiento posterior, porque él tiene claro y se lo dijo un Mayor en retiro “Estoy cansado de llevar delincuentes a Yungay, más demoramos en volver nosotros que los

delincuentes” ellos llegan antes y después llega una notificación de la fiscalía como reclamo por mal trato, ellos se victimizan para que después llegue una investigación en contra de Carabineros de Chile; consulta si eso sigue ocurriendo en la actualidad, porque roban en una, dos, tres y más veces y sigue vigente este tema, entonces la comunidad lo percibe con esta sensación de impotencia; le agradece a la dama que hizo el sacrificio de venir hoy al Concejo, para que escuche que ellos no están guardando silencio en este tema, que les preocupa constantemente y esto va de la mano porque el robo conduce al tráfico de drogas, porque todos saben que el que roba es precisamente para comprar droga y, de la mano, hay señores que vienen a proveer y se sabe quiénes son, entonces, consulta al Sr. Teniente si se está enfrentando eso en la actualidad porque él en lo personal ha hecho algunas investigaciones sobre qué pasa con el Fiscal, y la información que ha obtenido es que el Fiscal goza de una ponderación extraordinariamente alta en su calificación laboral, quisiera saber qué es lo que pasa realmente.

El Sr. Teniente explica, acá pertenecemos a la Región del Bio Bio y Yungay a la Región de Ñuble, en Yungay existen tres Fiscales, en la Región de Ñuble está el Fiscal de turno, o sea se turnan los Fiscales de Yungay, de Chillan, de Pinto, de Recinto y los de San Carlos, son entre 18 a 20 Fiscales aproximadamente y constantemente, todos los días hay un Fiscal de turno, entonces cuando acá en la Comuna de Tucapel, hay un procedimiento, se llama al Fiscal de turno y nos puede responder cualquier Fiscal y ese Fiscal es el que da las instrucciones, independiente que el Fiscal de Turno pueda decir que el imputado pasa a control de detención al día siguiente con los Fiscales de Yungay se le aplica el Art. 26 que queda en libertad en forma inmediata; Es decir, solo es apreciación del Fiscal que contesta el teléfono.

El Sr. Mardones, hace mención al tema de los estacionamientos, a él le preocupa mucho que la gente ya no tenga respeto por el grifo de bomberos, no respetan el disco pare, ocupan todos los espacios posibles, se sabe que se está complicado por el tema de la plaza, pero el que conoce las leyes de tránsito, por lo menos debería tener algo de respeto hacia las normas básicas, en este caso un grifo es muy peligroso que este obstaculizado si sucede una emergencia, por eso sería bueno fiscalizar y notificar, porque como dice el Alcalde es un desorden generalizado y también es un tema que se ha conversado, de ordenar un poco cuando la plaza esté construida y entregada, porque hay poco espacio, pero es un tema que obstaculiza la visual.

La Sra. Tania Villalobos, señala que su preocupación ya la ha planteado en varias oportunidades acá en el Concejo, es la congestión que se produce en avda. Linares, entre 12 de Febrero y avda. Ecuador, pasa que ahí existen parada de buses que viene de Los Ángeles, Concepción, hacia Polcura y por el lado norte siempre hay vehículos estacionados, muchas veces que uno viene por 12 de Febrero y se encuentra con vehículos estacionados sobre la solera, otro al lado del vehículo y por el frente se encuentra estacionado un bus, entonces el espacio para pasar es el mínimo y muchas veces casi se han ocasionado choques. Entiende la poca dotación de personal, pero sobre todo los días de lluvia se puede generar algún accidente, por lo que solicita y también lo solicitó al Municipio, entendiendo que hay inspectores, una mayor fiscalización en ese punto. Hay demarcación de líneas amarillas, pero también solicita al Sr. Alcalde poder colocar una señalética clara que diga “No estacionar en esta calle” para que la gente cumpla con lo que corresponda, porque al parecer el marcado amarillo en la solera no es suficiente, habrá que colocar un letrero más indicativo quizás, pero le preocupa ese espacio en específico.

El Concejal Henríquez, entiende y se une a las palabras de sus colegas, de la importancia y necesidad de mejorar los eventos que se producen dentro de la Comuna, pero consulta al Sr. Teniente con cuantos móviles cuenta en la Comuna y cuántos de ellos están en buen estado, porque a lo mejor pueden ser muchas las exigencias y sin móviles no se pueden cumplir.

El Sr. Teniente comenta que en Tucapel se dispone de un vehículo y está en malas condiciones porque la reparación, cambio de aceite, cambio de pastillas, todo eso, se hace por licitación y las licitaciones dentro de carabineros se dilatan una y otra vez, todo de la mano con la cantidad de delitos en la Comuna, si acá y en Los Ángeles tenemos un vehículo en malas condiciones, obviamente van a priorizar el de Los Ángeles. En Huépil tenemos dos vehículos Z, el que anda acá la población, el vehículo 5724, no anda a más de 60 Kilómetros por hora y el otro esta pasado al Reten Santa Fé, es decir, hay un solo vehículo acá. En Trupán hay dos vehículos tipo zapatilla, uno está en malas condiciones y el otro realiza servicios, pero a no más de 80 km/hrs. En Polcura, un vehículo tipo zapatilla que también anda lento porque son vehículos viejos que se están reparando constantemente, y se trabaja con lo que se tiene. Los únicos que están en regulares condiciones son las motos, son cuatro y una de ellas la usa él, que por problemas de tiempo no ha salido hace como tres semanas, porque aparte de tener la Tenencia de Huépil tiene el Retén de Antuco, Reten Quilleco y Reten Canteras y las otras tres motos, una la ocupa el cabo Cifuentes que es del Retén Tucapel, otra el Sargento Riquelme del Retén Trupan y el Sargento Herrera que es de la dotación Tenencia Huépil y se cursan muchas infracciones, sobretudo en Avda. Linares, donde está la demarcación amarilla, los vehículos se estacionan a comprar en los negocios, ahí se cursa la infracción correspondiente, al día son como 8 infracciones diarias sin contar las del carro y eso es hartito en un día.

La Sra. Tania Villalobos indica que ella había solicitado una estadística sobre lo mismo en el concejo pasado, de cuantas infracciones se habían cursado.

El **Sr. Henríquez**, señala que como el Teniente indica que se cursan bastantes infracciones, de lo cual tiene entendido que parte de estas infracciones van en beneficio Municipal, considera que la Municipalidad pudiera estudiar o analizar un aporte, ya sea para mejora de sus móviles o la infraestructura, como lo había planteado anteriormente.

El Concejal Riquelme comenta que está claro que muchas cosas no se han hecho por falta de dotación y de recursos pero hay una cosas que se conversa con los vecinos y pasa que a carabineros se le ha quitado mucha autoridad, en el sentido de que cuando hacen alguna acción, que se puede ver a través de la televisión, cuando hay manifestaciones a veces carabineros es herido y cuando toman a alguien detenido tienen que tomarlo con mucho cuidado y estas personas se victimizan, a carabineros le hacen un sumario y muchos son dados de baja, unos años atrás carabinero era mucho más respetado por la ciudadanía, era una autoridad y por temas legales eso se le ha ido quitando a la institución.

Por su parte el Teniente comenta que partiendo de la base que hoy en día los derechos humanos están a flor de boca de cualquier persona, Carabineros de Chile por ser un órgano auxiliar del estado, no tiene derechos humanos, él como carabinero no tiene derecho humano porque es parte del estado, soy el represor del estado y por ese hecho, su persona no vale, por ser herramienta del estado; no es lo mismo que una persona civil le dispare a él a que él le dispare a un civil, es totalmente contradictorio, solamente por el hecho de ser autoridad, tener un cargo y ostentar cierta jerarquía y cierto poder. Lo que pasa con los Mapuches, por ser Mapuche tienen muchos más derechos que una persona común y corriente, gozan de un fuero gigantesco.

La **Concejala Tania Villalobos** interviene para señalar que el Teniente dice que se cursan 8 – 10 infracciones diarias en Huépil, recuerda haber estado en otro Municipio trabajando y esos partes llegaban a la Alcaldía solicitando conversar con alguien para que se les bajara el monto, su pregunta es, ¿se opera acá de esa manera? porque sucede si Carabineros cursa un parte y después ese parte se condona, en el fondo cualquier esfuerzo que carabineros pueda hacer, queda anulado y quizás ahí se suma un poco a lo que decía el Concejal Riquelme, que la gente pasa a reírse de Carabineros porque ellos cumplen su trabajo pero por otro lado, desde la otra parte, se está dando un perdón a esa persona, entonces le gustaría saber cuánto de los partes que Carabineros cursado hoy día, están siendo efectivamente pagados o condonados en alguna otra instancia, y cuanto es la condonación que se puede hacer, porque ahí también, si se cursan los partes por mal estacionamiento esta contradicción sería menor.

El Concejal Mardones dice que estuvo removiendo el ingreso de una solicitud que seguramente fue visada por el Sr. Alcalde, de algunos materiales de desecho para efectos de mejoras en destacamentos de Carabineros; la carta fue visada, ingreso con fecha 04 de Julio y entiende que se dio el visto bueno para que algunos departamentos entre ellos Obras, DAF y otros, le pudieran aportar con algún tipo de material en apoyo Carabineros. Lo otro es respecto a lo que señala la concejala, lamentablemente hay una frase que dice “estamos en Chile” siempre algo sucede y no falta el amigo que pide intervención, generalmente esto da.

El Concejal Córdova, tomando las palabras de la Concejala, hay que recordar que por Ley, hasta los 5 días hábiles se puede ir a cancelar y pueden contar con una rebaja de hasta un 25% y lo otro queda a criterio del Juez, sobre el grado de infracciones si es leve o grave etc. Son diferentes criterios que utiliza el Juez. El también hace un tiempo solicitó un informe sobre las infracciones que ha cursado Carabineros o los Inspectores Municipales, sobre el comercio ambulante, sobre todo el fin de semana, cuando no respetan el área donde no debe ingresar el comercio ambulante acá en el centro de Huépil y algunas calles de Tucapel, Trupán y Polcura. Sería bueno que si se le exige a Carabineros y, con todo el esfuerzo que ellos hacen, y la ayuda nuestra, empezar ahora ya a que se cumplan los acuerdos que acá se toman, por el bien de la Comunidad, mucha veces no se cumple y queda mal Carabineros y nosotros como Cuerpo Colegiado cuando no se cumplen las Ordenanzas o algunas Leyes que son más generales. Por su parte da las gracias al Teniente por asistir a la reunión, piensa que tiene todo el apoyo del Concejo con todas las observaciones que él presentó, pero se requiere más mano dura porque hay gente del comercio que la pasa mal, que esta comprimido porque las ventas no son buenas, lo han dicho y él también conoce ese ambiente porque trabaja en ese rubro, no solo acá en la Comuna, también en otras y ve como es la pelea con los ambulantes, porque muchos ambulantes no cuentan con el permiso, faltan a la exigencia que corresponde, hace unos días vio un vehículo vendiendo mariscos y pescados y está seguro que no cuenta con permisos sanitarios y acá tenemos emprendedores que se levantan temprano, hacen un gasto tremendo, tanto económico como familiar para mantener toda su cosecha o siembra para traer a la localidad de Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura para vender y mejorar su calidad de vida, pero se enfrentan a este comercio ambulante que muchas veces no cumplen con los requisitos para vender en la calle.

El Sr. Alcalde, informa que el traspaso a Carabineros debe ser a través de subvención, que no existe otra vía, pero existen facultades para que el municipio lo haga y va a responder a la evaluación presupuestaria del Municipio.

El Teniente, indica que necesita plazo un mes, un mes para entregar la labor de infracciones en relación al comercio ambulante en las distintas localidades de la Comuna. Lo que solicitó la Concejala con respecto a las infracciones, en

lo que va del Año, de Enero a la fecha, se compromete a traer las infracciones tanto de Huépil, Trupán Polcura y Tucapel.

El Sr. Alcalde, indica que es importante este tema, por el hecho de que es interesante que la mayor cantidad de denuncia sea acogida, ya que eso repercute directamente en el presupuesto Municipal. Lo dice con toda propiedad porque él no se ha dirigido al Juez de Policía Local a pedir alguna intervención por algún tercero.

Sra. Tania Villalobos, agradece la presencia al Teniente, de que explique el por qué las cosas, la gente las percibe de esa forma y decirle al Sr. Alcalde que cuando hace este planteamiento es porque uno de manera informal conversa con personas, Carabineros son sus vecinos, los conoce desde chica y a veces en conversación de pasillo con algún funcionario, consultándole con respecto a lo mismo, le manifestaban de manera un poco dolida, que efectivamente Carabineros hace su pega, cursa infracciones, pero después realmente puede haber una rebaja; entonces si por un lado se le está pidiendo a Carabinero que fiscalice más, también de nuestra parte debemos respaldar, independiente que una persona venga y pida que se hable por él para poder solucionar este problema.

El Concejal Henríquez, solicita al Teniente que en conjunto con la información que entregará en el plazo de un mes, le gustaría que pudiera agregar un informe sobre el estado de los móviles, los retenes y la Tenencia, para que así ellos puedan trabajar en el presupuesto y considerar el aporte en la subvención.

El Teniente, dice que le gustaría solicitar al Concejo pintura verde y blanca; por medios formales de Carabineros los ha solicitado en cuatro oportunidades, pero no hay stock en Santiago, para que, por lo menos, por fuera se vea más presentable.

El Sr. Alcalde, informa que el General Medina le comentó que estaba al tanto, quiere arreglar estas pinturas y le dijo que está dispuesto a sentarse a una mesa con la empresa privada y la empresa pública para obtener recursos antes de que venga un arreglo más general, ya se había puesto en contacto con la gente de la S.I.A.T.

El Teniente, informa que con respecto a eso mismo, el día anterior andaba el Capitán Orellana de la S.I.A.T vino a Huépil y Tucapel para ver el tema de los semáforos, así es que el informe se lo tiene que presentar al General.

El Sr. Alcalde, indica que igual necesitan un informe de accidentabilidad de la esquina Ecuador con Avda. Linares, de parte de Carabineros por un periodo de tres Años.

Finalmente el Sr. Alcalde agradece al Teniente por haberlos acompañado, se ha llegado a una conclusión con el tema de las especies y piensa que conversando se solucionan algunos temas, pero insiste en que el tema penal atraviesa todo Chile pero hay temas puntuales que él quería conversar y no quiere perder el foco hacia ellos, que significaba básicamente el tema de Transito y la Ordenanza de Comercio ambulante.

El Teniente, recalca que el tema ambulante no es un delito, es una falta que está normado dentro de una Ordenanza Municipal.

4. Informe de ingresos recursos afectados FIGEM 2019 y modificaciones presupuestarias de Administración y Finanzas

A continuación, hace uso de la palabra el concejal Jaime Henríquez presidente de la comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N°14, de fecha 09 de Agosto del 2019, de la Comisión Financiera integrada por Don Jaime Henríquez Vega como Presidente la Sra. Tania Villalobos, concejal integrante y Don Mario Wohlk Caro, Secretario Técnico. El tema tratado fue:1.-Modificación Presupuestaria Memo N° . 1 A.- Recursos afectados FIGEM 2019 y 1 B.- Modificación asignación de recursos a personal a contrata

1 A.- Recursos afectados FIGEM 2019

RECURSOS AFECTADO FIGEM 2019

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto
1303002999	Otras transferencias gastos capital SUBDERE	1		85.419.340
			TOTAL	85.419.340

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto
2903	Vehículos	1	01.00.53	30.000.000

3102004135	Fondo de seguridad pública	1	01.00.53	10.540.167
3102004134	Instalación semáforo avda. Linares /Ecuador Huépil	1	01.00.53	10.000.000
3102004	Conectividad Urbana	1	01.00.53	23.879.173
2102004	Habilitación espacios recreativos	1	01.00.53	11.000.000
			TOTAL	85.419.340

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión		Monto
3102004135	Fondo de seguridad pública	1	01.00.53	10.540.167
3102004134	Instalación semáforo avda. Linares/Ecuador Huépil	1	01.00.53	10.000.000
			Total	20.540.167

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto
2202002	Vestuarios y prendas de vestir	1		1.000.000
2204009	Insumos y repuestos computacionales			4.000.000
2204010	Materiales para mantenimiento y reparaciones			4.540.167
2206999	Otros mantenimiento y reparaciones			2.500.000
2208007	Pasajes y fletes			1.500.500
2209002	Arriendo edificios			3.500.000
2211999	Otros servicios profesionales			1.500.000
2209006	Arriendo equipos informáticos			1.000.000
2208999	Otros servicios generales			1.000.000
			Total	20.540.167

Corresponde al ingresos de recursos afectados del beneficio obtenido por la Municipalidad por el Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal el cual asciende a la suma de \$ 85.419.340. los cuales solo pueden ser incorporados al presupuesto Municipal en los Ítem 29 "Adquisición de activos no financieros" e ítem 31 "Inversión". Además se procede a liberar algunos recursos Municipales para redestinarlos a gastos operacionales por la suma de \$ 20.540.167.

La comisión aprueba la distribución de los recursos afectados y la de los recursos liberados y la somete a consideración del honorable concejo Municipal.

1 B.- Modificación asignación de recursos a personal a contrata

AUMENTO DE INGRESO

Cuenta	Denominación	Gestión		Monto
0301001001	Patentes Municipales	1		40.000.000
			TOTAL	40.000.000

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto
2102001001	Sueldos base	1		20.000.000
2102001001001	Asig. Zona art. 7 y 25 D.L. 3551	1		2.000.000
2102001007001	Asig. Municipal Art. 234 y 31 D.L. 3551	1		2.000.000
2102001009005	Asig. Art. 1 Ley 19529	1		4.000.000
2102001013001	Incremento previsional art. 2 D.L. 3501	1		3.000.000
2102001013999	otras asignaciones compensatorias	1		2.000.000
2102001014001	Asig. Única Art. 4 Ley 18717	1		5.000.000
2102002002	Otras cotizaciones previsionales	1		2.000.000
			TOTAL	40.000.000

Corresponde a la asignación de recursos al personal a contrata, los cuales se obtienen de los mayores ingresos obtenidos en la recaudación de las patentes Municipales por la suma de \$ 40.000.000.-

La comisión aprueba la asignación de mayores recursos al personal a contrata y la somete a consideración del honorable Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Srs. Concejales.

El Concejal Riquelme comenta que en la esquina de Ada. Linares con Ecuador se genera un problema con los vehículos de carga, en el espacio para el giro, su consulta es, si los camiones van a tener impedimento para llegar a esa intersección. El Sr. Alcalde responde que a eso corresponde a un procedimiento que debe hacer Vialidad, la SEREMI de Transportes y la SIAT.

La Concejala Tania Villalobos, manifiesta que este recurso FIGEM no se recibía desde el Año 2017, que fue gestión del Año 2016 y este año se vuelve a percibir, por lo que felicita la gestión del Sr. Alcalde. Respecto a lo que dice el Concejal Riquelme, y lo había conversado en la mañana con el Concejal Henríquez, es que cuando exista esta reunión con Vialidad, y se lo manifestaron a don Mario Wohlk, le gustaría que los invitaran, porque es muy compleja esa esquina para los camiones, pero por donde pasen los camiones van a generar un problema para la comunidad, por eso solicitan poder participar de esa reunión y saber desde la entidad que le corresponda por qué sí o el por qué no.

El Concejal Córdova, se suma a las palabras de la concejala, hacer las felicitaciones a su equipo de trabajo por estos \$ 85.000.000, que habla bien de la administración, del concejo y las fiscalizaciones, que se está haciendo bien el trabajo. Piensa que así lo debe entender la comunidad, que se está haciendo un trabajo serio, con altura de mira, porque a veces hay críticas que no da a lugar en lo que se habla en algunos medios de radio y cree que con esto se muestra que se está haciendo un trabajo, tanto de la Municipalidad como del Concejo Municipal. Lo otro que él plantea, es que se podría tomar como ejemplo el semáforo que está en el terminal de buses de Yungay, podría ser una solución.

El Sr. Alcalde, indica que a Yungay le dio la estadística para instalar semáforo y en eso le ayudó mucho el terminal de buses y acá no da, es por eso que hay que sumarle estadísticas de accidentabilidad, informe de la SIAT; y es posible que aunque se adjunten todos los datos ellos no puedan justificar un semáforo, pero para eso se está jugando para que se pueda llevar a cabo. Sobre el FIGEM, hay algunas variables que no dependen exclusivamente del Municipio, por ejemplo, el no pago de patente, eso muchas veces significa darlas de baja, hay políticas que no permiten dar de baja algunas patentes, que también contribuyen en el desarrollo productivo, en el 2017 se habló con el Director de Administración y finanzas para poder buscar la forma de no dar de baja patentes, pero perder el fondo era demasiado complejo.

Finalmente se solicita acuerdo y se aprueba por todos los concejales la distribución de FIGEM

5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** Antes de todo saluda a todos los dirigentes de la comuna porque el día 07 de Agosto era su día y hoy la Municipalidad los convocó en el teatro Municipal de Huépil, gracias a estas organizaciones la Comuna realiza diferentes actividades. También manifiesta que mucha gente de la comunidad le ha solicitado ver a través de la Municipalidad la posibilidad de crear algún taller de patinaje, hay muchos niños que practican este deporte y no cuentan con un espacio y, viendo el peligro que significa esto, deja la inquietud de poder crear un taller dentro de la Comuna. Vuelve a insistir sobre las bases del concurso público del Director del CESFAM de Tucapel, le gustaría saber cuándo van a ser publicadas. Otro tema que le han solicitado bastante es el arreglo del camino Huequén de Tucapel, es un camino vecinal que cuando llueve queda mucha gente aislada. También solicita una vecina de calle Comercio con Arturo Prat la reparación de un foco, que hace bastante tiempo está en malas condiciones y es bastante peligrosa esa esquina, sería el poste A-02448.
- b) **Sr. Córdova:** consulta cómo va la gestión de la oficina Chile Atiende, si se envió la petición al Ministerio y ver en que paso va. También, en el compromiso que se hizo en la reunión con el Director Nacional de Vialidad, sobre el arreglo del asfalto básico del camino Polcura – Antuco, cuándo comienza, si va a ser dentro de este año como para tener fecha de cuando comienza la obra, porque algunas personas de Polcura le han consultado. Otro punto, que lo ha manifestado en reiterados concejos acá, es sobre la reparación de algunas veredas, sobre todo a la entrada de la población los Copihues, por Roberto Gómez. Esta Población tiene muchos adultos mayores que salen a comprar a los negocios que tienen cerca, pero las veredas les impiden ir con confianza, porque son personas de edad y muchas tienen dificultades para su traslado, por lo que piden si se puede hacer un arreglo a través del proyecto bacheo, no son tantos metros y no es tanto el presupuesto que se necesita, pero si a la entrada de la Población hay veredas bastante malas y muy complicadas para que transiten los Adultos mayores. Otro tema que se estado hablando es que como acá existen dos gremio de ferias, que una trabaja los días Martes y Jueves y la otra el día Sábado, sería bueno respaldar a estos emprendedores y a la vez al comercio establecido, para ver la posibilidad si se puede modificar esta ordenanza sobre el comercio ambulante y acotar un poco los días donde ellos trabajan, por ejemplo los Martes y Jueves; son feriantes emprendedores que con mucho sacrificio, esfuerzo y optimismo vienen a vender su producción a nuestra localidad, pero como dijo anteriormente se encuentran con el comercio ambulante que no los deja vender sus productos y que cree que los productos que cosechan ellos son mucho más sanos que los que recorren nuestras calles, tenemos hasta Noviembre plazo para analizar esta ordenanza y dejar los Martes, Jueves y Sábados para nuestros emprendedores y nuestro comercio establecido también tenga un mayor respaldo. Hace un tiempo salió una ley para sacar los cables que están en desuso en los postes, en la vía aérea, ayer estuvo leyendo que la

Municipalidad gano un recurso y la Corte Suprema le autorizo a sacar estos cables con el costo a las empresas que les pertenece, los únicos que no se pueden sacar son los cables eléctricos, pero si los de teléfonos, internet, se puede hacer una limpieza.

- c) **Sra. Tania Villalobos:** Consulta de cuánto presupuesto se dispone dentro del Año para la compra de leña para los establecimientos educacionales, cuál es la distribución por establecimiento y por curso, si es que se puede hacer así tan detallado, porque el Decreto 548 del Ministerio de Educación la Letra B Punto 7 habla de que los establecimientos deben estar calefaccionados de manera adecuada y que eso es asunto del sostenedor, lo consulta porque en algunos cursos se está pidiendo leña para calefacción cuando esto es un derecho de los niños. También consulta sobre el proyecto de Ciclo vía, que paso con el ciclo vía que se había dejado proyectada anteriormente. Además, pregunta si existe, si esta y si se le puede hacer llegar la autorización de la SEREMI de Salud para el funcionamiento de la ambulancia del CESFAM de Tucapel que lo habilita para salir fuera de la Comuna. Igualmente solicita si se le puede hacer llegar copia del sumario que se le hizo a la Sra. Katia Osses. Hace un tiempo atrás, recuerda haber solicitado un informe de por qué el año pasado se contrató una persona, específicamente para que realizara una Corporación si eso finalmente no se ejecutó.
- d) **Sr. Mardones:** dice que hay una situación pendiente que está relacionada con algunas situaciones que se han estado entregando en la Of. de Partes, con respecto a las subvenciones. Puntualmente se refiere a un caso de Polcura, porque se argumenta, que el atraso de la rendición obedeció a situaciones pendientes que estaban en manos de una persona que lamentablemente falleció, el presidente de la Junta de Vecinos Polcura, es lo que argumenta el actual presidente para apelar a que se le reconsidere esta medida, situación que a él le parece atendible focalizar ese tema, él conversó con el DIDECO (s) para ver la posibilidad de reunirse, porque hay algunos casos que son atendibles. También consultar, cual es el norte de la ex conservera de Tucapel, que ha sido de alguna forma refaccionada pero igual sigue siendo un sitio que da muy mal aspecto y sabiendo que tiene responsabilidad Municipal en algunas situaciones, por lo tanto, le gustaría saber si hay algún proyecto definitivo para ver el tema de la conservera. Otro tema es, sabe sobre las gestiones que se estarían realizando sobre el beneficio del bypass, tan añorado por la Comunidad, que es el transito de camiones por la calle principal y que algún día se pueda derivar por una zona menos riesgosa. También solicita al Sr. Alcalde, que le pueda informar, sobre la autorización que se había realizado de la ampliación de la cancha de carreras hacia el sector poniente, que bien se sabe por los Tucapelinos, que este terreno está en manos de un privado; si se hicieron algunas averiguaciones antes de dar esta noticia a los carreristas, porque siempre se ha sabido que esa propiedad es de la familia Cerda pero no se sabe si está legalmente inscrita o no. Bien por el comité de carreras que tenga más posibilidades y menos riesgo en su punto de meta porque en este momento da hacia la Avda. O'Higgins. Otra consulta es, qué tramo existe de prolongación de la calle Walker Martínez hacia el sur donde era la residencia de la familia Cáceres años atrás, hay un tramo ahí que no se utiliza para tráfico de camiones, no sabe si es terreno privado o es una prolongación de calle, que bien podría ser una alternativa para los vehículos, que salgan más directo hacia la Avda. Tucapel, porque en estos momentos todos los vehículos que van por Walker Martínez tiene que desviar obligatoriamente por Avda. Linares y tiene un giro bastante riesgoso, sería mucho más fácil, desde su mirada, sacar directo ese acceso hacia el sur. Dice estar muy expectante porque le solicito al Director de obras su intervención en lo que es el mejoramiento en calle rustico Molina y los acceso a Nuevo Amanecer, tanto por Prat y por Condell que están en precarias condiciones y ni hablar de la avda. Rustico Molina, que es una calle de mucho tránsito por el tema del colegio y está en pésimas condiciones. Se lo pidió al Director de Obras y ojala se concrete antes que el tiempo venga más malo. Además hace mención sobre una familia que se ve muy afectada por la evacuación de aguas lluvias en el pasaje que está a continuación de la calle Talcahuano por Igualdad, Se le viene toda la evacuación de las aguas hacia su casa porque falta una tubería que conecte hacia el acequia que está tapada en ente momento por trabajos que se están haciendo de pavimento. Y finalmente hay un caso de una posible demanda en contra del Municipio, por una exhumación que se estaría solicitando en Tucapel; él ha tenido información de primera fuente, que estarían en situación de demanda al Municipio, porque no tiene regularizado el Tema de las Tumbas.
- e) **Sr. Riquelme:** primero quiere apoyar la moción del Concejal Mardones, en lo posible poder estudiar algunas subvenciones que no fueron aprobadas por diferentes motivos de bases, habla de la Junta de Vecinos Polcura; informa que él hizo una visita a Polcura, fue con el presidente y él le mostro el lugar de lo que querían hacer con esta subvención, que es reparar la cocina que está en el gimnasio, que realmente no cuenta con las condiciones mínimas para poder manipular alimentos. El proyecto de ellos contemplaba reparación e implementación de cocina. Ahí generalmente se hacen actividades de entidades públicas, donde se venden alimentos y para eso se hace necesario contar la cocina, por lo tanto piensa que es necesario poder analizar y otorgar esta ayuda. Otro tema que le comento el presidente de la junta de vecinos Polcura, es el problema que tienen con algunos veredas, tramos que se ha levantado el cemento debido al crecimiento de las raíces de los árboles y eso produce un obstáculo para los peatones. En esta visita también pasó a la biblioteca de Polcura y se pudo dar cuenta que esta no cuenta con baños, que es algo básico. La encargada de la biblioteca le comentó que en el verano un privado que le ofreció ayuda para poder construir un baño y están retomando el tema y esperan que esta ayuda se pueda concretar, pero también necesitarían apoyo del Municipio para poder construirlo. Lo último, es que estuvo conversando con vecinos del sector El Arenal y ellos solicitan la posibilidad de que se les instale un paradero, es un sector rural y la gente no tiene donde protegerse cada vez que espera la locomoción.
- La **Sra. Tania Villalobos:** solicita ½ minuto, en honor a que la semana pasada se le llamo la atención fuertemente por extenderse en entregar una información, que así también el Concejal Mardones tenga el mismo

recaudo cuando él hace sus intervenciones; a ella se le llamo la atención de manera bastante fuerte por lo que ahora se ajustó al tiempo correspondiente y quisiera que así se proceda con todos. No quiere pensar que es un tema machista, que por ser la única mujer en el concejo, se le estén acortando sus intervenciones, porque si a ella se le sanciona pide la misma medida para todos.

El Sr. Alcalde informa que dará respuesta de lo que tenga en antecedentes:

- Sobre el taller de patinaje, sugiere que se todas estas acciones se evalúen cuando se defina la disponibilidad presupuestaria, porque de lo contrario en el Año se generan peticiones que no se pueden presupuestar y quedan mal. Entonces solicita ordenarse en cuanto a prioridades, incentivar a esa gente que participa para que formen un comité y se les puede apoyar con una subvención.
- En el tema de Bases Concurso Público del CESFAM, se está esperando la respuesta de la Contraloría, que debiera ser prontamente.
- El Concejal Córdoba consulta si se ha hecho alguna gestión por la oficina de Chile Atiende, bueno se hizo una presentación formal y también estuvo con el Director de esta unidad en Concepción y quedaron en responderle.
- Sobre el camino económico, por la visita del director de Vialidad, hoy día Vialidad estudia si realmente eso cumple con las condiciones de camino económico, quedaron de dar respuesta en Septiembre y de no ser así tendremos que priorizarlo en otro lugar porque le aseguraron que en el primer semestre del próximo año le entregarían el camino de esas características, lo aseguraron verbalmente.
- Sobre la entrada a la Población los Copihues, se va a revisar
- Se está dispuesto a modificar la Ordenanza del Comercio ambulante
- El tema de los cables, el Municipio ha iniciado eso, eso tiene que ver con los cables que hoy día no prestan un servicio y contaminan en forma aérea.

Respecto de las Consultas de la Concejala Tania Villalobos

- Por el presupuesto para la compra de leña en los establecimientos, lo desconoce en este momento
- El proyecto ciclo vía, el tema de ingeniería se termina aproximadamente en Octubre. Cuando vino la gente a conversar acá al Municipio, el tema estaba solamente en pre idea, la parte de ingeniería generalmente se desarrolla en un periodo de seis meses; debiera estar en Octubre terminado y en esa condición el Municipio la puede postular.
- Cuando llegan las ambulancias hay trámites que hacer pero cree que es un tema de sentido común, que no se pueda ocupar una ambulancia. Si se hace un examen legal acucioso del traslado de un enfermo, piensa que se podría llegar a una conclusión que no se puede, pero hay ocasiones que la ética puede más que una rigurosidad legal y es por eso desde su punto de vista que no se puede tener una ambulancia y no ocuparla.
- Sobre la persona contratada para formar la corporación, efectivamente no se formó la corporación, se puede entregar los motivos por la cual no se formó. Era uno de los requisitos, la estadía de Fomento Productivo, pero se entregaran detalles.
- Copia sumario Sra. Katy Osses, este se encuentra en Contraloría por su calidad de Dirigente de la Asociación de Funcionarios por lo que debe tomar resolución de la Contraloría.

Sobre las consultas del concejal Mardones

- Sobre la subvención de la Junta de Vecinos Polcura, comparte el pensamiento de los Concejales Mardones y Riquelme, en el sentido que debiera tratarse como una situación especial, por el hecho que falleció su ex presidente, se debe hacer una reunión para analizarlo.
- En cuanto al norte de la ex conservera de Tucapel, se está pidiendo un Análisis de Titulo de 10 Años al Asesor Jurídico, hay algunas controversias, pero se espera tener eso en lapso de un mes.
- El tema de bypass por calle O'Higgins, es un tema pendiente, acoge la petición a espera seguirlo trabajando, hace un tiempo atras se consiguió terreno pero para Vialidad no da el ancho adecuado; para un ancho adecuado la Empresa Forestal tendria que entregar más terreno
- La autorización para ampliación de la cancha de carreras, se activaron los roles que corresponden y efectivamente se les puede entregar un retaso y hay ora parte de terreno que es como tierra de nadie y eso no lo puede autorizar la Municipalidad, si ellos quieren tomarlo es bajo su propia responsabilidad. El terreno que la Municipalidad tiene y que no está incluida en su comodato, se les dijo que la única forma de obtenerlo es haciendo una presentación al Concejo Municipal
- Se le solicitara al Director de Obras el mejoramiento en las calles Rustico Molina y sus accesos, él también se hará parte de ello y del tema de aguas lluvias.
- El tema de exhumación, lo desconoce de una posible demanda, pero es posible que así sea, por lo que averiguará sobre eso, si existe alguna notificación.

El Concejal Jaime Henríquez, consulta sobre el pago de las personas que apelaron al bono y becas profesionales del futuro, las postulaciones que fueron reevaluadas, consultan cuando serían sus depósitos.

El Sr. Dueñas responde que eso lo está viendo DIDECO en conjunto con la Dirección de Control, por los alcances legales, que había un reglamento que fue modificado a posterior y en el pago siguiente deberían venir esos depósitos, los que califican porque lamentablemente no califican todos.

Sobre las Consultas del Concejal Riquelme

- Sobre los baños de la biblioteca Polcura, se analizará
- Sobre el paradero del sector Huequén, efectivamente se necesita un paradero por lo tanto se va a estudiar para poder ejecutarlo.
Esas iniciativas, sugiere, que cuando tengan reuniones con los comité, les comenten que lo pueden considerar con la subvención o postula a través de un FUNDEVE.

El Concejal Mardones, pide unos minutos de réplica porque la Concejala se refirió a su persona

En primer lugar, le da una explicación respetuosamente, probablemente su irritación de ese día obedecía al estado de salud en el que se encontraba el día viernes pasado, pero igual le hace una mea-culpa porque no se olvide que es la que más interviene en el concejo, salpicando muchas veces la presentación de los otros concejales, es la que más se roba la película y ese día estábamos en directo y por eso le hizo ese llamado, de la mano con su mal estado de salud.

Siendo las 10:17 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Memo N°39 del 09.08.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 02 al 08 de agosto de 2019; Memo N°155 del 02.08.2019 de la Jefa (s) OTEC, OMIL y Fomento Productivo por el cual da respuestas a consultas de la concejala Tania Villalobos; Of. N°985 del 31.07.2019; Of. N°989 del 31.07.2019; Of. (SCP)N°994 del 01.08.2019; Oficio N°1006 del 05.08.2019; Of. (DOM)N°1009 del 06.08.2019; Of. (SCP)N°1011 del 06.08.2019
- **Sr. Córdova:** Memo N°39 del 09.08.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 02 al 08 de agosto de 2019; Memo N°155 del 02.08.2019 de la Jefa (s) OTEC, OMIL y Fomento Productivo por el cual da respuestas a consultas de la concejala Tania Villalobos; Of. N°985 del 31.07.2019; Of. N°989 del 31.07.2019; Of. (SCP)N°994 del 01.08.2019;
- **Sra. Tania:** : Memo N°39 del 09.08.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 02 al 08 de agosto de 2019; Memo N°155 del 02.08.2019 de la Jefa (s) OTEC, OMIL y Fomento Productivo por el cual da respuestas a consultas de la concejala Tania Villalobos; Oficio N°987 del 31.07.2019; Of. N°1000 del 02.08.2019; Oficio N°1006 del 05.08.2019; Oficio N°1007 del 05.08.2019; Of. (DOM)N°1009 del 06.08.2019
- **Sr. Mardones:** Memo N°155 del 02.08.2019 de la Jefa (s) OTEC, OMIL y Fomento Productivo por el cual da respuestas a consultas de la concejala Tania Villalobos; Oficio N°986 del 31.07.2019; Of. N°989 del 31.07.2019; Oficio N°990 del 21.07.2019; OF. (SCP) N°994 del 01.08.2019; Oficio N°995 del 01.08.2019; Oficio N°998 del 02.08.2019; Of. N°1000 del 02.08.2019; Oficio N°1006 del 02.08.2019; Oficio N°1009 del 06.08.2019
- **Sr. Riquelme:** Memo N°39 del 09.08.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 02 al 08 de agosto de 2019; Memo N°155 del 02.08.2019 de la Jefa (s) OTEC, OMIL y Fomento Productivo por el cual da respuestas a consultas de la concejala Tania Villalobos; Of. N°991 del 01.08.2019; Of. (SCP)N°994 del 01.08.2019; Of. (SCP)N°996 del 01.08.2019; Ord. (Alc.)N°997 del 01.08.2019; Oficio N°1007 del 05.08.2019;

ACUERDOS SESIÓN 09 .08.19 - 099 ORDINARIA

614 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la incorporación al presupuesto de ingresos y la correspondiente asignación al presupuesto de gastos de los recursos obtenidos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM), por la suma de \$85.419.340, de acuerdo al Memo N°193 del 06 de agosto de 2019 del Director de Administración y Finanzas y al punto 1 A del Acta N°14 del 09 de agosto de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

615 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas en el Memo N°193 del 06 de agosto de 2019 del Director de Administración y Finanzas y al punto 1 B del Acta N°14 del 09 de agosto de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal